

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Arequipa, 25 de enero de 2023

OFICIO N° 044-2023-SGA-F.-PS.RR.II.CC.

SEÑOR:

ÁLVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRAN

JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

PRESENTE. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle las Actas de Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, a fin de que sean publicadas en el portal de transparencia de la plataforma web de la UNSA. Se adjunta las siguientes actas:

- Acta de Sesión extraordinaria, 8 de setiembre de 2022
- Acta de sesión ordinaria, 18 de octubre de 2022
- Acta de sesión extraordinaria, 10 de noviembre de 2022
- Acta de sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2022
- Acta de sesión extraordinaria, 16 de diciembre de 2022
- Acta de sesión ordinaria, 29 de diciembre de 2022

Sin otro particular, expreso a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

ING. JAVIER EDGARD URDAY ZÚÑIGA
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

V°B° DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 8 DE SETIEMBRE DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las quince horas del día ocho de setiembre del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, en ausencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones. Actúa como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz, con el quorum reglamentario se procedió a dar inicio a la sesión :

AGENDA:

INFORME N° 019-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

INFORMES

El señor Decano informa que se ha reunido con el señor Rector a fin de informarle sobre las necesidades de infraestructura de las Escuelas de Psicología. Al respecto, la Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, sugiere que se realice un documento de compromiso de entrega.

Asimismo, señala que en esta primera semana se ha notado ausencia de alumnos en la Escuela de Relaciones Industriales, por lo que comunicará a los Directores de Escuela y Departamento, a fin de que tomen asistencia a los alumnos. Al respecto, el Lic. Jorge Guillén Cáceres manifiesta que no se puede generalizar por cuanto en su caso contó con aproximadamente 30 alumnos por sesión.

PEDIDOS

Asimismo, los Docentes Consejeros de las Escuelas de Psicología y Ciencias de la Comunicación, solicitan se habilite las matriculas y el aula virtual para el desarrollo de sus asignaturas. El señor Decano, gestionará los pedidos de los señores Consejeros

DESARROLLO

El Señor Decano informa que mediante el informe N° 019-2022, remitido por la oficina de Grados y Títulos de la facultad, ha remitido al Consejo de Facultad para su aprobación la relación de expedientes que han cumplido con los requisitos titulación y grados académicos de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad, por lo que se pone a consideración de los señores Consejeros su aprobación:

TITULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES **MODALIDAD: TESIS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CCOA CHURATA, EMPERATRIZ
2	CHOQUE QUENTA, GISELA
3	GOMEZ LACUTA, ESTHEFANY ALICIA
4	SISA TEJADA, SANDY

TITULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: BALOTARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MAMANI MOROCCO, MAGNO

TITULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUTI YAULI, MONICA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHAMBI SANCHEZ, ANA PATRICIA
2	CUEVAS ARISACA, YOUR YERMAIN - SISGRAD
3	GOMEZ CHOQUE, JEAN PAUL
4	GOMEZ ZAPANA, BRIDNY ANAHI
5	HUACARPUMA CHILO, DIANA LIZBETH
6	SALAS BUENO, HENDRICK ROLANDO
7	YUCRA YUCRA, PATRICIA YUDY

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ RAMOS, KAREM MARYLUZ
2	BARCO MITA, LUIS FERNANDO
3	CACERES TORRES, RAQUEL ANGELIZ
4	CALLA VIZA, JOSE FELIPE
5	ESTEBA GUTIERREZ, LAURA SOFIA
7	HANCCO CCALLO, MABEL HAYDE
8	LIMA URACAHUA, KARINA ESTEFANY
9	LLACHO QUISPE, JASMIN DE TERESA - SISGRAD
10	PARICAHUA LOPEZ, REBECA LIZETH
11	PINEDA FIGUEROA, LUCIA MARITZA
12	QUISPE APAZA GIANNINA YURIDIA - SISGRAD

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HUALLA YAÑEZ, MARICRUZ ELIZABETH - SISGRAD
2	MAMANI GUZMAN, DAVID
3	PUMA HOLGUINO, DORA
4	SULLA BACA, SHIRLEY WENDY – SISGRAD
5	TAPIA MANRIQUE, DIEGO FERNANDO - SISGRAD

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AQUINO MAMANI, LEONELA KARINA
2	VASQUEZ GONZALES, CARLOS ALBERTO

SEGUNDA ESPECIALIDAD
PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUEVAS MOLLO, JUAN CARLOS_
2	VALENCIA VILLANUEVA, RUTH MARIBEL

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día, firmando, el Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, quien preside en su condición de docente más antiguo del Consejo de Facultad, en reemplazo del Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en señal de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. Fredy Saravia Dongo.
Decano (e)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete y treinta horas del día martes 18 de octubre del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-kny los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, llevada a cabo el día 08 de setiembre del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS:

- **Reincorporación del Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano de la Facultad, al término de capacitación y vacaciones.**



El Sr. Decano de la Facultad informa a los señores consejeros, que retorno de la ciudad de Brasil el día 29 AGO 2022, al término del "Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias", sin novedad. Asimismo, que del 30 de agosto al 18 de setiembre del 2022, hizo uso de 20 días de vacaciones pendientes, las cuales fueron ampliadas del 19 al 28 de setiembre 2022. Asimismo, hace conocer que desde el día 29 SET 2022, viene cumpliendo sus funciones de Decano en forma presencial en la Facultad.

El Sr. Decano, expresa su agradecimiento al Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, por haber asumido las funciones del Decanato de la Facultad durante su ausencia.

- **Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 17 AGO 2022 y Sesión Extraordinaria del 08 SET 2022.**

El Sr. Decano hace conocer que se ha cumplido con los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del 17 AGO 2022 y Sesión Extraordinaria del 08 SET 2022, conforme al siguiente detalle:

Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.

Mediante Resolución Decanal N° 166-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 18 AGO 2022, se cumplió con la aprobación de los expedientes presentados por los bachilleres y egresados de la facultad, para la obtención de títulos profesionales y grados académicos de bachiller; asimismo, mediante Resolución Decanal N° 184-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 09 SET 2022, se cumplió con la aprobación de los expedientes presentados por los bachilleres y egresados de la facultad, para la obtención de títulos profesionales y grados académicos de bachiller, continuándose con los trámites correspondientes.

Sobre investigación dispuesta por Secretaría Técnica, caso Bach. Díaz Tito Abigail Angélica.

El Sr. Decano hace conocer que en cumplimiento al acuerdo del CF del 17 AGO 2022, en atención al Oficio N° 0938-2022-ST-PAD de fecha 11 AGO 2022, procedente de la Secretaría Técnica – PAD de la Universidad y Resolución N° 05 de fecha 10 AGO 2022 (Expediente N° 38-2022-ST-PAD-V), que resuelve realizar la investigación sobre el caso de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, la que debe estar a cargo del profesor más antiguo del Consejo de Facultad, recayendo esta responsabilidad en el **Dr. Fredy Saravia Dongo**; mediante Oficio N° 246-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 18 AGO 2022, se cumplió con hacerle llegar toda la documentación mencionada y los antecedentes en 209 folios, para las acciones correspondientes.

- Otros informes:

Suspensión temporal de los efectos del ROF-2022 aprobado con RCU N° 0306-2022 del 05 JUL 2022 y mantener temporalmente la vigencia de la RCU N° 1156-2016 del 28 DIC 2016 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) – 2016.

El Sr. Decano hace conocer que mediante RCU N° 0442-2022 de fecha 01 SET 2022, se resolvió suspender temporalmente los efectos de los puntos resolutivos del primero al quinto de la RCU N° 0306-2022 del 05 JUL 2022 que aprueba el ROF-2022, considerando que para la implementación y adecuación del mismo, necesariamente la Universidad debe contar además con el Cuadro de Asignación de Personal – CAP y Manual de Clasificador de Cargos – MCC, los mismo que se encuentran en elaboración; asimismo en la misma resolución, se resuelve mantener temporalmente la vigencia de la RCU N° 1156-2016 del 28 DIC 2016 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) – 2016. La referida resolución fue enviada a todas las dependencias de la Facultad para su conocimiento y fines.

Continuación de la Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad.

El Sr. Decano hace conocer a los señores consejeros de facultad que a raíz de la dación de la RCU N° 0442-2022 de fecha 01 SET 2022, que suspende temporalmente los efectos de puntos resolutivos del primero al quinto de la RCU N° 0306-2022 del 05 JUL 2022 que aprueba el ROF-2022, y que motivara la renuncia de la **Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez**, al cargo de Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad; y resuelve también: mantener temporalmente la vigencia de la RCU N° 1156-2016 del 28 DIC 2016 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) – 2016; se estimó por conveniente invitar a la referida docente para que continúe en el cargo por el tiempo que las autoridades complementen la documentación necesaria para la vigencia del ROF-2022, lo cual fue aceptado, habiéndose oficializado el pedido, con Oficio N° 314-2022-F.PS.RR.II.CC. con copia a la OURS de la Universidad.

Reunión sostenida con el Sr. Rector, autoridades de la facultad y funcionarios de la universidad, referente a las obras pendientes de la facultad.

El Sr. Decano hace conocer, que en fecha 02 SET 2022, se llevó a cabo una reunión de coordinación con participación del Sr. Rector, el Dr. Fredy Saravia, Decano (e), el suscrito como invitado, la Dra. Sandra Bouroncle, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, el Dr. José López Moscoso, Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, el Director General de Administración, el Sub Director de Infraestructura y la Sub Directora de Logística, para tratar lo referente a la entrega del pabellón de psicología y



equipamiento; así como la ejecución de las obras y equipamiento de la escuela profesional de ciencias de la comunicación, y donde se acordó que la entrega parcial del pabellón de la Escuela Profesional de Psicología se realizaría a fines de octubre y su equipamiento conforme se fueran recepcionando del extranjero; en cuanto a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, que las obras para la construcción de la batería de baños (servicios higiénicos), remodelación de plazoleta, mejoras del auditorio, y el equipamiento de los laboratorios de radio y televisión se efectuarían a fines de noviembre o inicios de diciembre 2022; y que el arreglo de todas las puertas de acceso a las aulas y ambientes de la referida escuela, se realizaría con la celeridad del caso.

Al respecto, en ese mismo acto, se solicitó que los acuerdos tomados, fueran plasmados en un documento, a fin de que se oficialicen, y que se incluyera en el mismo, lo referente a los avances del proyecto de ampliación de la infraestructura de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, lo cual fue aprobado por el Sr. Rector.

Cabe mencionar que el día lunes 05 SET 2022, a solicitud de los docentes de la Escuela Profesional de Psicología, se llevó a cabo otra reunión con el mismo motivo y las mismas autoridades (a excepción del suscrito por encontrarse de vacaciones y con COVID-19), contándose además con la participación del Secretario de Gestión Administrativa y donde se hizo conocer los mismos acuerdos de la reunión anterior.

Al no recibirse el documento de compromiso, se solicitó y reitero la remisión del mismo a la DIGA, sin que hasta la fecha se obtuviera respuesta; sin embargo, podemos mencionar que la Sub Dirección de Infraestructura, ha venido accionando, para cumplir con los acuerdos mencionados, conforme al siguiente detalle:

Acuerdo de fecha para recepción del Pabellón de Psicología

El Sr. Decano informa también, que con fecha 10 OCT 2022 en las instalaciones del Pabellón de Psicología, se llevó a cabo una reunión de coordinación para determinar la fecha y condiciones de la entrega de las obras del referido pabellón, en la que participaron la Dra. Sandra Bouroncle Faùx, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, la Mg. Sulema Adriazola Corrales, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura de la Escuela Profesional de Psicología y Consejera de Facultad, el Ing. Javier Urday Zúñiga, Secretario de Gestión Administrativa, el Ing. Miguel Luque Plata, Supervisor de la obra por parte de la SDI-UNSA, el Arq. Sandro Iván Bellido Lazo, Jefe de la OPO-SDI-UNSA y el representante legal de la empresa a cargo de la obra, Ing. Mario Moscairo Chura y el Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano, con la finalidad de ser informados sobre la situación del Pabellón de Psicología, para su recepción.

Luego de recibir la información en cuanto a la situación de la infraestructura, mobiliario, adquisición de equipos y otros, así como propuestas por parte de los presentes para la entrega/recepción del pabellón de Psicología al área usuaria, se acordó que esta se realizará el día 30 NOV 2022 indefectiblemente, con todos los componentes especificados en el proyecto de la obra (infraestructura, mobiliario, equipamiento y otros), es decir, llave en mano, obra completa, ya que solamente falta recepcionar un casco virtual y lo ideal es recibir la obra completa, para evitar problemas posteriores.



Ese mismo día, también se llevó a cabo la reunión con el Ing. Álvaro Montes de Oca Beltrán, Jefe de la OUIS para tratar lo referente al cableado estructural con que debe contar el pabellón de Psicología para el servicio de internet. Se acordó realizar las gestiones para el contrato de un especialista que determine las necesidades exactas para su instalación y realizar los requerimientos necesarios. El Secretario de Gestión Administrativa viene realizando las gestiones respectivas en coordinación con la OUIS.

Al respecto, con Oficio N° 893-2022-EP.PS. de fecha 10 OCT 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, informó al Sr. Rector y autoridades participantes de la reunión sobre el referido acuerdo, para su conocimiento y fines.

Asimismo, cabe mencionar, que se solicitó a la Sub Dirección de Infraestructura, se autorice el ingreso de personal de jardinería para que vayan avanzando en el mantenimiento de los jardines; para el uso de ambientes para el traslado de mobiliario que se encuentra en diferentes instalaciones (estadio, auditorio de ciencias de la comunicación y otros); así como para el personal de mantenimiento con el fin de que determinen las necesidades por atender y que no forman parte del proyecto de la obra; gestiones realizadas por el Secretario de Gestión Administrativa.

- **Comisión de recepción del Pabellón de Psicología.**

Mediante Oficio Múltiple N° 100-2022-EP.PS. de fecha 30 SET 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología hace conocer la conformación de la Comisión de recepción de las obras del Pabellón de Psicología, la misma que ha quedado conformada de la siguiente manera:

- 
- Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
Decano de la Facultad de Psicología, RR.II.CC.
 - Dra. SANDRA MARÍA BOURONCLE FAUX
Directora de la Escuela Profesional de Psicología.
 - Dr. JOSÉ ÁNGEL ROLDÁN HUMPIRE
Director del Departamento Académico de Psicología
 - Mg. NELLY RAMÍREZ CALDERÓN
Docente de La Escuela Profesional de Psicología
 - Mg. SULEMA ADRIAZOLA CORRALES
Docente de la Escuela Profesional de Psicología
 - Ing. JAVIER URDAY ZÚÑIGA
Secretario de Gestión Administrativa
 - Lic. FERNANDO MESTAS VALDIVIA
Encargado del Laboratorio de Cómputo de la Escuela Profesional de Psicología.

La referida comisión en su oportunidad, tendrá la responsabilidad de recepcionar las obras realizadas en el Pabellón de Psicología, que deberá efectuar la Sub Dirección de Infraestructura de la Universidad en cuanto a: infraestructura, mobiliario, equipos y otros, debiendo verificar los ambientes de cada piso, instalaciones, pintado, limpieza, mobiliario, funcionamiento de equipos, entre otros.

Obras y equipamiento de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Asimismo, el Sr. Decano informa haber recepcionado las Resoluciones Directorales Nros. 1696 y 1697-2022-DIGA de fecha 06 OCT 2022 respectivamente a través de las cuales en la

primera se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto Metas: Servicios Higiénicos y acondicionamiento del auditorio de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, con un presupuesto aprobado de S/. 1,587,718.32, encargando a la Sub Dirección de Infraestructura cumpla con efectuar los trámites correspondientes para su ejecución; y en la segunda, se autoriza la actualización técnica y económica de los componentes: equipamiento y mobiliario del expediente técnico para las obras en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, encargando a la oficina de logística su ejecución; lo que significa que después de tantas gestiones realizadas, se convocara a licitación las obras y se atenderá lo referente al equipamiento y mobiliario.

Proyecto de ampliación de infraestructura de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

También el Sr. Decano hace conocer, que ha sido informado por parte del Sub Director de Infraestructura y del Jefe de la Oficina de Proyectos de la referida dependencia, que se viene avanzando el Proyecto para la ampliación de la infraestructura de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

A los Directores de las tres escuelas se les ha recomendado realicen el seguimiento de sus respectivos expedientes, a fin de que se cumpla con todo lo indicado en forma oportuna, más aún si se tiene en cuenta la proximidad de la finalización del presente año.



Programa de celebración del XXXVIII Aniversario de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación - Modalidad Virtual

El Sr. Decano informa que mediante Oficio N° 001-2022-CC-F.PS.RR.II.CC. de fecha 10 OCT 2022, la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, Presidenta de la Comisión Temporal del Aniversario de la Facultad, remite la programación de actividades celebratorias y sesión solemne con motivos del XXXVIII Aniversario de nuestra Facultad, conforme al siguiente detalle:

VI JORNADA DE SALUD PSICOLÓGICA

VIERNES 21 DE OCTUBRE

HORA: 9:00 A 17:00 hrs.

SEMINARIO INTERNACIONAL: APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

LUNES 24 DE OCTUBRE

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

HORA: 18:00 hrs

PONENTE: DR. JOSÉ PATIÑO TORRES – BRASIL

PANELISTAS:

- DR. ADALBERTO ASCUÑA RIVERA.
- DRA. JENNY GELDRES GARCÍA.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/hoo-xuve-xmw>

MARTES 25 DE OCTUBRE

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS CUALITATIVOS

HORA: 18:00 hrs

PONENTE: DRA. MAGDA RIVERO HERNANDEZ - MÉXICO

PANELISTAS:

- DR. RILDO BELLIDO MEDINA.
- DR. VICTOR BERNEDO MÁLAGA.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/cef-adav-myx>

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

HORA: 18:00 hrs

PONENTE: DRA. NEYSI PALMERO GÓMEZ - MÉXICO

PANELISTAS:

- DR. GREGORIO CUSIHUAMAN SISA.
- MG. JAVIER ALARCÓN CONDORI.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jgh-rgux-pbf>

DIA CENTRAL

VIERNES 28 DE OCTUBRE

CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA

HORA: 9:00 hrs

RECONOCIMIENTO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO - 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO - UNSA

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES PRIMEROS PUESTOS SEGÚN RANKING ACADÉMICO

HORA: 10:00 hrs

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jnp-wtkc-ggg>

SESIÓN SOLEMNE

HORA: 11:00 hrs

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/vxq-fesd-ube>

PROGRAMA

- **11:00 hrs: Sesión solemne:**
 - Himno Nacional del Perú.
 - Lectura del acta de creación de la Facultad, a cargo del Dr. Carlos Aguilar Del Carpio.
 - Palabras de la representante estudiantil de la Facultad Sheyla Xiomara Ortiz Quispe.
 - Discurso de Orden a cargo de la Dra. Carmen Chirinos García.
 - Palabras del Decano de la Facultad Dr. José Luis Purizaga Laos.
 - Palabras del Rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Dr. Hugo Rojas Flores.
 - Himno de Arequipa.

El referido programa fue aprobado por la Oficina Universitaria de Imagen Institucional, en cumplimiento a disposiciones protocolares vigentes.



MAÑANA DEPORTIVA

Con fecha 13 OCT 2022, se recepciona la Carta del Dr. Salvador Luque Mendoza, Presidente de la Comisión de Deportes de la Facultad, solicitando reconsideración para la organización de la mañana deportiva por el Aniversario de la Facultad; pedido que fue aceptado por tratarse de un evento deportivo para el esparcimiento y encuentro de confraternidad entre los estudiantes, personal docente y administrativo de las tres escuelas, sin afectar el desarrollo normal de las labores académicas. La fecha señalada para la referida actividad deportiva es el sábado **29 OCT 2022, desde las 08:00 a 15:00 horas**, en las instalaciones deportivas del Colegio de Ingenieros.

El Sr. Decano invita a los señores consejeros de facultad, para que participen en todas las actividades descritas a fin de darle el realce que merecerá las celebraciones por el aniversario de nuestra facultad.

- **Denuncia de la Bachiller DIAZ TITO Abigail ante la SUNEDU, contra la UNSA.**

El Sr. Decano informa, haber recepcionado el Dcto. N° 3032-2022-SG-UNSA. de fecha 29 SET 2022, procedente de la Secretaría General, solicitando información referente al caso de la Bach. DIAZ TITO Abigail, por requerimiento de la SUNEDU, ante denuncia presentada por la referida persona contra la UNŠA. Mediante Oficio N° 331-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 13 OCT 2022, se dio cumplimiento a lo solicitado. Al respecto, se envió a los correos institucionales de cada uno de los señores consejeros la información mencionada, para su conocimiento.

- **Comunicación sobre recepción de expedientes de Grados Académico de Bachiller y Título Profesional.**

Mediante Oficio Múltiple N° 052-2022-UNSA/SG-OGYT de fecha 05 OCT 2022, procedente de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, hace conocer dos acuerdos arribados en la reunión virtual del 03 de octubre (OFICIO MULTIPLE N° 049-2022-UNSA/SG-OGYT), para los fines pertinentes.

1.- Se recibirán las autorizaciones de emisión de diplomas (AED) hasta el 30 de noviembre, para que sean procesadas en el mes de diciembre, en las fechas de emisión de diplomas según cronograma (09 y 30 de diciembre). Las AED que envíen a partir del 01 de diciembre serán atendidas en enero del próximo año (2023).

2.- Con Oficio Múltiple N° 021-2021-SG-OGYT se les notificó el OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2021-SUNEDU02-15, remitido por la SUNEDU, en el que se hace de conocimiento que: " Se procederá con la inscripción de los títulos profesionales otorgados a aquellos EGRESADOS QUE INICIARON ESTUDIOS ANTES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220, a través de modalidades distintas a las establecidas en el artículo 45.2 de la Ley Universitaria, hasta antes del 31 de diciembre de 2022. Para tal efecto, las universidades deberán consignar en el campo 29 del padrón de registro la fecha en que la respectiva modalidad se prestó".

Al respecto, el campo 29 se refiere a la FECHA DE SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DEL GRADO O TÍTULO OTORGADO según (AED). Quiere decir que la SUNEDU solo registrará las solicitudes que en el campo 29 tengan como fecha de INICIO DEL TRÁMITE DEL GRADO O TÍTULO hasta el 31 de diciembre de 2022.



Sobre el particular, la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, mediante Oficio Múltiple N° 001-2022-GYT-FPSRRIICC. de fecha 10 OCT 2022, realizó la difusión del referido documento a las diferentes dependencias de la Facultad, con indicación de las acciones a adoptarse para cumplir con lo señalado, conforme al siguiente detalle:

1. La Oficina de Grados y Títulos del rectorado, recibirán las autorizaciones de emisión de diplomas (AED) **hasta el 30 de noviembre del 2022**, para que sean considerados en las colaciones del **09 y 30 de diciembre del 2022**.
2. Considerando, lo anterior, **el 22 de noviembre se considera un Consejo de Facultad** para aprobación de los expedientes, que hasta la fecha hubieran ingresado a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, con expediente completo, cumpliendo todos los requisitos contemplados en el Reglamento de Grados y Títulos (Versión 3) de la Universidad.
3. Los expedientes que fueran presentados **después del 23 de noviembre a nuestra oficina**, deberán esperar que su programación de colación sea considerada para el **año 2023**.
4. El Oficio Múltiple N° 017-2021-SUNEDU-02-15, remitido por la SUNEDU, hace de conocimiento que: **“Se procederá con la inscripción de los títulos profesionales otorgados a aquellos EGRESADOS QUE INICIARON ESTUDIOS ANTES DE LA ENTRADA DE VIGENCIA DE LA LEY 30220, a través de modalidades distintas a las establecidas en el art. 45.2 de la Ley universitaria, hasta el 31 de diciembre del 2022”**; es decir, Examen de Suficiencia (Balotas), solo se registrarán las solicitudes que inicien el trámite **hasta el 31 de diciembre del 2022**.



Se les adjunto copia del Oficio Múltiple N° 052-2022-UNSA/SG-OGYT de fecha 05 OCT 2022, para mayor ilustración. Asimismo, este Decanato dispuso la difusión de los documentos mencionados a través de las redes sociales de la Facultad, lo cual se viene cumpliendo.

2. INFORME Y PEDIDOS.

Ninguno.

3. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación del Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 124-2022-UI.F.PS.RR.II.CC. de fecha 30 SET 2022, procedente de la Unidad de Investigación, haciendo llegar el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad, para su aprobación por el Consejo de Facultad. Al respecto, considerando la importancia del referido documento, los señores consejeros de facultad aprueban por unanimidad el pedido efectuado, encargando al Sr. Decano la emisión de la resolución correspondiente.

- **Aprobación del Reglamento de Ética para la Investigación de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

Como se hiciera conocer en la sesión del día 17 AGO 2022, mediante Resolución Decanal N° 133-2022.F.PS.RR.II.CC., se designó la Comisión Especial para la formulación del Reglamento del Comité de Ética para Investigación de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa”, presidida por el Dr. Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez e integrada por el Dr. Marcio Fernando Soto Añari y el Dr. Aldo Paúl Lazo Manrique.

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado la Carta de fecha 05 SET 2022, cursada por el Dr. Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión Especial, enviando el reglamento mencionado para su aprobación.

Al respecto, el Consejo de Facultad acuerda expresar el agradecimiento a los integrantes de la Comisión, Doctores Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez, Marcio Fernando Soto Añari y el Dr. Aldo Paúl Lazo Manrique, así como la expedición de las Constancias de Cumplimiento correspondiente, por el trabajo realizado.

El Sr. Decano hace conocer que a fin de que el Reglamento del Comité de Ética para Investigación, estuviera alineado con las diferentes normas y actividades de la Unidad de Investigación de la Facultad, mediante Oficio N° 280-2022-F.PS.RR.II.CC. se le solicitó su opinión y aportes al Director de la referida Unidad, habiéndose recibido en respuesta el Oficio N° 129-2022-UI.F.PS.RR.II.CC. de fecha 13 OCT 2022, comunicando que “no tenían observaciones para el Reglamento del Comité de Ética para Investigación de la Facultad”, pero si consideraban que se debe agregar los siguientes puntos:

Artículo 2:

- Promueve la práctica de procedimientos éticos y valores humanos en la investigación científica.

Artículo 4:

- Respeto por la vida humana en relación a la salud física y psicológica.
- Respeto por la vida animal.
- No sesgar los resultados de la investigación.
- Objetividad en revisión de trabajos de investigación para emitir fallos justos.
- Objetividad en las acciones de jurados de tesis a efectos de decisiones objetivas y neutrales.

Luego de las intervenciones de los señores consejeros de facultad, donde se ha hecho notar que en el contenido del Proyecto del Reglamento del Comité de Ética de Investigación de la Facultad, se consideran artículos que su aplicación podrían ser consideradas como excesivas y originar denuncias por los afectados, y a fin de que el referido reglamento este alineado con las normas existentes que regulan el funcionamiento del Comité de Ética del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad, acuerdan que se envíe el Proyecto del Reglamento, así como los aportes efectuados por la Unidad de Investigación, al referido Vicerrectorado, solicitando su revisión.

- **Aprobación del Plan de Trabajo para la Evaluación Curricular 2022 de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 894-2022-EP.PS. de fecha 11 OCT 2022, procedente de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, haciendo llegar el Plan de Trabajo para la Evaluación Curricular 2022 del Programa de Psicología, para su



aprobación por el Consejo de Facultad; asimismo, con el mismo motivo, mediante Oficio N° 289-2022-EPRRII-FPSIRRIICC de fecha 06 OCT 2022, la Dirección de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, hace llegar al Decanato, su Plan Anual de Evaluación Curricular. Al respecto, considerando la importancia del referido documento, los señores consejeros de facultad aprueban por unanimidad el pedido efectuado, encargando al Sr. Decano el trámite correspondiente al Vicerrectorado Académico y DUFA.

- **Aprobación del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 797-2022-EPCC. de fecha 13 SET 2022, procedente de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, haciendo llegar su Plan Estratégico 2022-2025, para su aprobación por el Consejo de Facultad. Al respecto, considerando la importancia del referido documento, los señores consejeros de facultad aprueban por unanimidad el pedido efectuado, encargando al Sr. Decano la emisión de la resolución correspondiente.

- **Resultado de solicitud de opinión legal sobre Carta Notarial de cuestionamiento de validez de tesis.**

El Sr. Decano hace conocer que en sesión del 17 AGO 2022, se informó haberse recepcionado la Carta Notarial de la empresa ALFERZA de fecha 03 AGO 2022, representada por su Gerente Luis Delgado Arrospide, solicitando el retiro del repositorio de nuestra Universidad, de la Tesis titulada: "PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL EN EL PERSONAL DEL GRUPO ALFERZA HOLDING SAC DE AREQUIPA, 2021", presentada por las Bachilleres: Ruddy Bawman Lazarte Revilla y Yesenia Adela Rosas Conto, para optar el título profesional de Licenciados en Relaciones Industriales; en vista de no haber contado con la autorización correspondiente, y contener información falsa, sensible, privada, lo que viene causando graves perjuicios a la empresa; y que mediante Oficio N° 221-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 11 AGO 2022, se solicitó a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal la opinión legal correspondiente, estándose a la espera de la respuesta.

Sobre el particular, en respuesta, se ha recepcionado el Oficio N° 01079-2022- OUAL/V-UNSA de fecha 02 SET 2022, procedente de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, en cuyo contenido en forma específica refiere: "Al respecto, es preciso tener en cuenta que, de conformidad con el artículo 183°. Inciso 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante TUO), *"Las entidades sólo solicitan informes que sean preceptivos en la legislación o aquellos que juzguen absolutamente indispensables para el esclarecimiento de la cuestión a resolver. La solicitud debe indicar con precisión y claridad las cuestiones sobre las que se estime necesario su pronunciamiento"*; por su parte, en inciso 2° se establece que: *"La solicitud de informes o dictámenes legales es reservada exclusivamente para asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible, o los hechos sean controvertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por el propio instructor.* De tal guisa, es que no cabe la emisión de un informe o dictamen legal por parte de esta oficina. *No obstante, cabe precisar que las tesis presentadas por los estudiantes, maestristas o doctorandos, son trabajo personales, en mérito a los que obtienen un título profesional o un grado académico, de cuyo contenido son responsables ellos mismos; en tal sentido, resultaría improcedente retirar del repositorio de la UNSA la Tesis titulada "PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL EN EL PERSONAL DEL GRUPO ALFERZA HOLDING S.A.C. DE AREQUIPA, 2021"; ahora bien, considerando que la Carta Notarial presentada por el señor Luis Delgado Arrospide, gerente de la Inmobiliaria La Recoleta S.A.C. resulta contener únicamente el*



dicho de una de las partes, si el Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación así lo determina, resulta factible y útil solicitar a los señores Ruddy Bawman Lazarle Revilla y Yesenia Adela Rosas Conto, se sirvan formular los descargos que estimen pertinentes; ello a fin de que su despacho tenga mayores elementos de convicción para resolver.

Al respecto, el Sr. Decano, solicita opiniones a los señores consejeros. Luego del análisis de las propuestas realizadas, se acuerda por unanimidad tomar en consideración la orientación dada por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal en el documento que antecede, en cuanto a solicitar a los señores Ruddy Bawman Lazarle Revilla y Yesenia Adela Rosas Conto, se sirvan formular los descargos que estimen pertinentes, concediéndoseles un plazo de 48 horas a partir del envío del documento correspondiente en forma virtual; ello a fin de que el Consejo de Facultad, tenga mayores elementos de convicción para resolver, encargando al Sr. Decano el cumplimiento del acuerdo.

- Propuesta de encargatura de la Dirección de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad.

El Sr. Decano hace conocer haberse entrevistado con el Dr. Tito Galarza Minaya, Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, quien le ha expresado su deseo de no continuar en el cargo mencionado por razones de diferente índoles.

Al respecto, entre los requisitos establecidos en el Estatuto de la Universidad para asumir dicho cargo, está la de ser Profesor Principal. Hechas las invitaciones del caso a los colegas principales, refieren no desear asumir cargos debido a la carga laboral que tienen; en tal sentido se propone encargar la Dirección de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, al Dr. Rildo Bellido Medina, docente asociado, en reemplazo del Dr. Tito Galarza Minaya.

Los señores consejeros de facultad por unanimidad, aprueban la propuesta efectuada por el señor Decano, así como se curse una carta de agradecimiento al Dr. Tito Galarza por los servicios prestado en favor de la facultad, encargándosele al Sr. Decano, la ejecución de los acuerdos.

- Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.

Mediante Informe N° 021-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 18 OCT 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Grado Académico de Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los requisitos según Reglamento de Grados y Títulos, para que sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BANDA GUTIERREZ, DAVID BRADY
2	CALLIZANA CHAMBILLA, KEIM WERL
3	CARBAJAL ESPEZUA, CESAR ALEXIS

4	CESPEDES GUTIERREZ, LEIDY ANTONIA
5	FERNANDEZ PACO, CRISTIAN FERNANDO
6	FIGUEROA MAMANI, NOEMI IBETH
7	GUEVARA CARRILLO, FRANCY JACKLIN
8	GUTIERREZ MOYA, LIGIA MARIA GRACIELA
9	HUANCA BAEZ, LUIS
10	HUANCA RIVEROS, CYNTIA WENDY
11	LEONARDO CCORAHUA, MARIA DEL CARMEN
12	OCHOA QUISPE, EVELYN
13	OLARTE TUNQUI, SHIRLEY KAREN
14	RONDON VALENCIA, KRISTELL ROSARIO
15	SÁNCHEZ LOAYZA, PERCY JESÚS
16	VILLEGAS GONZALES, CLAUDIA MARIA
17	YAÑEZ ARENAS, RUDY MANUEL
18	YUPA VELASCO, LUZ CLARITA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALARCON COLQUE, HAIDY TATHIANA
2	BENAVENTE VILLALTA, ROSSY DENITH
3	BERNEDO DELGADO, NIEVES MARGOT
4	CALDERON FERNANDEZ, ANAMILEY
5	NINA SALDIVAR, KIMBERLY ESTEFANY
6	PEÑA PUCHO, WILSON
7	VELASQUEZ HUANCA, SHIRLEY SANDRA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: BALOTARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALMIRON OVIEDO, IDALIA
2	RODRIGUEZ GARATE, CECILIA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: BALOTARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ARHUIRE DE LA TORRE, DAVID ISAAC
2	QUIÑONES QUISPE, ROSA MARY
3	VALDIVIA GUILLEN DANIELA, ARANZAZU

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: BALOTARIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MERMA LOZANO, ROSY MERY

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALARCON RODRIGUEZ, DIEGO ALONSO (SISGRAD)
2	BENAVENTE VILLALTA, ROSSY DENITH (SISGRAD)
3	CASANI LUQUE, CARMEN CAROLINA (SISGRAD)
4	CHAMBI SANCHEZ, ANA PATRICIA (SISGRAD)
5	CRUZ MERCADO, FABIOLA MELANY (SISGRAD)
6	FLORES APAZA ELIZABETH VALERIA (SISGRAD)
7	GUTIERREZ QUISPE, LUIS ANTONIO (SISGRAD)
8	HANCCO PONCE, MARCOS EDUARDO
9	NUÑEZ ARAPA, YANETH XIOMARA
10	ORDOÑEZ CONDORI, JORGE ARMANDO
11	PALOMINO QUISPE, SHARON YESABEL
12	QUISPE QUISPE, EVA LUZ



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALA RAMIREZ, ISIDRO ALFONSO
2	ALFARO CABALLERO, MERCY GABRIELA
3	BUSTOS CHIPANA, FLOR MARIA
4	CCARI CHALLAPA MARICRUZ
5	CHAÑI PALOMINO, FABIOLA AIDA
6	CHECCA ZAMBRANO MIRIAN IVETTE (SISGRAD)
7	FLORES QUISPE KEREN PRISCILA
8	HUILLCA QUISPE, GUSTAVO ADOLFO (SISGRAD)
9	ILACHOQUE OLLACHICA, OCTAVIO
10	PACOMPIA CHAMBI ABIGAIL ANDREINA (SISGRAD)
11	PALOMINO LUQUE, OLENKA JASMIN
12	PEREDO CANAHUIRI, ALEJANDRO JAVIER
13	PINTO FERNANDEZ, YADHIRA ISABEL
14	REVILLA ACERO, MILUSKA YESARETH (SISGRAD)
15	RIMACHE ARONI EDWIN GUZMAN
16	SALINAS LINARES, ZELMMA YRIS
17	TIPO QUISPE, MERLYNA CORALY (SISGRAD)
18	VALLEJO YUCA, SARITA SANDRA
19	VELARDE LUZA DENNYS RIOMAR (SISGRAD)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVARADO LOPEZ SUJEYS YOSELYN (SISGRAD)
2	ARISMENDI SUMARIA, BETSY DAYANA
3	CHAVEZ ORTIZ, ENRIQUE PATRICIO
4	FERNANDEZ PALAO, DANIELA MILAGROS (SISGRAD)
5	HERREROS ALARCON, NAYDA ELIDA
6	LINAREZ OROSCO, LEEJHON LESLIE (SISGRAD)
7	SILVA SELIS, RANDY
8	UMAÑA CHUQUIPALLA, CINDY YOSELIN
9	YAURI MACHUCA LUZ PAMELA (SISGRAD)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ ARENAS, BRYAN RODOLFO (SISGRAD)
2	BALDARRAGO DEZA CARLOS DANIEL (SISGRAD)
3	BELTRAN APAZA CLAUDIA VERONICA (SISGRAD)
4	GUEVARA VELARDE, CRISTHIAN ALEXANDER (SISGRAD)
5	OLIN APAZA, JOSE
6	SALAS YARO SERGIO JUAN (SISGRAD)
7	VASQUEZ CAYLLAHUA RONALD (SISGRAD)
8	ZARATE GARCIA ANTONIO ESTEBAN (SISGRAD)

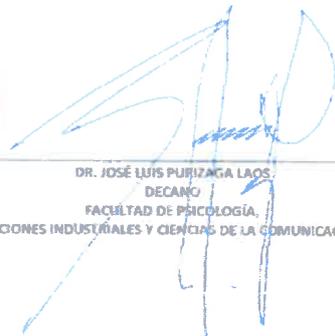
--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente. -----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve y treinta horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas




DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

--En Arequipa, siendo las quince horas del día diez de noviembre del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía <https://meet.google.com/eim-exkd-fpz> del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, llevada a cabo el día dieciocho de octubre del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. CASO CARTA NOTARIAL GRUPO ALFERZA HOLDING SAC DE AREQUIPA.

El Sr. Decano hace conocer que en cumplimiento al acuerdo de la sesión ordinaria del día 18 OCT 2022, referente a la Carta Notarial de la empresa ALFERZA, en cuanto a tomar en consideración la orientación dada por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, se procedió a cursar las cartas respectivas a los Licenciados Ruddy Bawman Lazarle Revilla y Yesenia Adela Rosas Conto, para que se sirvan formular los descargos pertinentes.



Al respecto, se recepcionò el descargo del Lic. Ruddy B. LAZARTE REVILLA, en respuesta a la CARTA N° 022-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 24 de octubre del 2022; quien señala, entre otros, que su compañera la Srta. Yesenia Adela Rosas Conto, solicito la autorización correspondiente a representantes de la empresa, y si bien no hay algún documento de por medio, esta fue autorizada verbalmente. Así mismo, refiere que no se tramito una autorización por escrito ya que este no era considerado un requisito para presentar el proyecto de tesis ante la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación. Por otro lado, refiere que tiene conocimiento que la Srta. Yesenia Adela Rosas Conto, se comunicó con la Dra. Nadia Sumari, abogada del Grupo Alferza, comprometiéndose a realizar las gestiones correspondientes para que la tesis sea de tipo "Acceso Restringido" en el Repositorio Institucional, previo Informe de Viabilidad; por lo tanto, *su persona nunca intento dañar la imagen de empresa y jamás se actuó de mala fe*, todo lo contrario, el desarrollo de la tesis se realizó bajo los parámetros y requisitos impuestos por la facultad, así mismo, fuimos supervisados drásticamente por nuestro asesor para un buen desarrollo bajo el marco teórico científico. Asimismo, solicitó audiencia con el Decano con el fin de poder absolver cualquier inquietud.

Por su parte, la Srta. Yesenia Adela ROSAS CONTO, en respuesta a la Carta N° 23-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 24 de octubre del 2022; en su documento de descargo de fecha 28 OCT 2022, recepcionado el 03 NOV 2022, refiere entre otros, que dentro de la investigación realizada junto con su compañero Lazarte, existió la aplicación de dos elementos para medir la percepción de bienestar laboral y comportamiento organizacional, instrumentos del que tenía pleno conocimiento la Gerencia General y con su autorización se realizó la aplicación a todo el personal de manera física, hecho que puede ser corroborado por trabajadores actuales y cesados de la empresa que participaron en la ejecución de las mismas; ya que fue su persona quien se encargó personalmente de la entrega de estos documentos a todo el personal.

Señala, además, que en todo el desarrollo de la tesis y la información que contiene la misma que se encuentra en el repositorio; no se ha colocado información falsa o sensible, como datos empresariales y/o comerciales reservados; que puedan atentar contra la buena imagen de la empresa; las aseveraciones insertas en ella parten de un trabajo de observación, trato directo con los colaboradores y la aplicación de los instrumentos.

Manifiesta su rechazo ante las acusaciones de la empresa, ya que en el tiempo laborado en la misma; realizó un trabajo eficiente siempre en bienestar del colaborador y la empresa, es por esta razón que muchas de las actividades en beneficio de mejorar el clima laboral, fueron organizadas por su persona para mejorar las relaciones laborales. Refiere, además, que, en conversaciones posteriores a su cese con la empresa, se coordinó que se iniciaría el trámite para que la tesis tenga acceso restringido y de esta manera no se vean perjudicados en su imagen; hecho que se ha venido conversando con los representantes de la misma para poder hacer la solicitud ante el repositorio. Solicita audiencia con el Decano y se tenga la reserva del documento presentado.

Al respecto, el día martes ocho del presente, se recibió en audiencia a ambos licenciados, siendo escuchados por el Decano y el Lic. Jorge Guillen Cáceres en su calidad de consejero de facultad. Ambos Licenciados, ratificaron lo considerado en sus descargos. Al final se les hizo conocer que el Consejo de Facultad daría respuesta a la carta notarial. Se les recomendó a ambos licenciados, traten de dar solución al problema presentado de la mejor manera.

Sobre el particular, luego de lo informado por el Sr. Decano, los señores consejeros de facultad acuerdan, se dé respuesta a la carta notarial de la empresa ALFERZA, señalando que no es posible atender su petición por no tener atribuciones y la potestad correspondiente.

2. SOLICITUD LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES DE LA DRA. BEATRIZ CARMEN CHIRINOS GARCÍA.

El Sr. Decano, informa a los señores consejeros de facultad, que la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, ha solicitado Licencia con goce de remuneraciones del 22 al 25 de noviembre 2022, para participar en el XXXVII Congreso Interamericano de Relaciones Públicas en calidad de expositora, ha llevarse a cabo en Guadalajara – México.

Al respecto, en cumplimiento al “Reglamento de otorgamiento de licencias y permisos para servidores docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa”, aprobado mediante R.C.U. N° 0523-2022, de fecha 21 OCT 2022, en su Art. 55, faculta al Decano otorgar Licencia de 1 hasta 5 días calendario, y en los casos que sea la licencia por más de 5 días, esta debe ser aprobada por el Consejo de Facultad.

Siendo la licencia solicitada, menor a 5 días, se ha procedido a expedir la RD N° 286-2022-F.PS.RR.II.CC. de la fecha, concediéndosele a la recurrente la licencia requerida, habiéndose efectuado el trámite correspondiente a la Sub Dirección de Recursos Humanos.

3. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: RELACIONES PÚBLICAS Y PERIODISMO.

Con Oficio N° 950-2022-EPCC. de fecha 18 OCT 2022, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, hace llegar al Decanato para su aprobación en Consejo de Facultad los siguientes documentos: • Informe N° 05-2022-CA-EPCC del Programa de Relaciones Públicas • Plan anual de Evaluación Curricular del Programa de Relaciones Públicas • Informe N° 06-2022-CA-EPCC del Programa de Periodismo • Plan anual de Evaluación Curricular del Programa de Periodismo.



Al respecto, considerando que los referidos documentos son de importancia para la ejecución de la evaluación curricular de las especialidades de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, los consejeros de facultad, acuerdan por unanimidad su aprobación, encargando al Sr. Decano disponer el trámite ante las instancias correspondientes.

4. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD.

Mediante Informe N° 025-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 10 NOV 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICOLOGO/A **MODALIDAD: TESIS**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BEDOYA CHAMBI, JACKELINE ANDREA
2	CAIPA SALAS, CRISTHIAN ALFREDO
3	CCORIMANYA TIMOTEO, YSABEL LINA
4	GALLEGOS QUENAYA, YANIRA VANESA
5	HUAMANI AÑAMURO, MERYLIN NATALY
6	IBAÑEZ ZUÑIGA, MILAGROS IZABELLA
7	YANA FLORES, ROSEMARY MERCEDES

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES **MODALIDAD: TESIS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGREDA LEON, LORENA JASMIN
2	FIGUEROA COAGUILA, YOHAIIRA DENNIS
3	IDME QUISPE, FERRER VIDAL
4	IQUISE QUISPE, RUTH OLGA
5	TITO SONCCO, LIVIA LADY

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES **MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHOQUE ROJAS, MARITZA MARI
2	CORRALES GARCIA, ERNESTO SANTIAGO
3	RIVERA CORNEJO, JUAN CARLOS
4	ZUÑIGA NAJAR, CLAUDIO ANDRE

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MANAY CHIMANGA, MARIA BERTHA
2	MAZEYRA VEGA, DANIELA ROCIO
3	PERAZA HUAMANI, TANIA MARIA
4	PONCE ORMACHEA, MARIELA ANAIS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CCALACHUA CHICAÑA, KATY RAYMUNDA
2	HUAYTA ATAHUACHI, YENY YULISA (S)
3	MAMANI CAIRA, ADALID LOREÑA (S)
4	PRIETO MARIN, JULEISY XIOMARA (S)
5	PUMACAYO HUANCOLLO, ANYELA JUANA (S)
6	QUIÑONEZ CHAMPI, SOLEDAD JÉSSICA
7	QUISPE ANCCO, LEYDY ROSELYN
8	QUISPE MAMANI, VERONIKA YNES (S)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AMANQUI BELIZARIO, MARY YULISA (S)
2	CHIRINOS HUAMAN, LEONARDO FABIAN
3	CORONEL BENAVENTE, DIEGO ANDREE
4	FLORES SOTO, CESAR(S)
5	FLOREZ HUISA, MADELEINY LISBETT (S)
6	PONCE GUZMAN, SOL GIANELLA (S)
7	QUIROZ MAMANI, ROXANA ARLET (S)
8	RIVERO ARONACA, GERSON RICHARD (S)
9	RODRIGUEZ CCAPA, ELIZABETH (S)
10	SACSI ALEJO, ANDREA ROCIO DEL CARMEN (S)
11	SUMERENTE ZAPATA, DILAN ANTHONY (S)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ABRIL SANCHEZ, KEYMER PATRICIA (S)
2	CHIRINOS IRIARTE, JEHU YEMVER
3	COLLADO RAYME, ERICK BRAYAN (S)



4	HUAMANI FLORES, DANIELA (S)
5	MAMANI QUISPE, KATHERINE MILAGROS
6	PAUCARA CUTIPA, LISSETH CORALI (S)
7	ROSAS PEDRAZA, RAUL BREITNER (S)
8	SANCHEZ CORICAZA, FREDDY JUNIOR (S)
9	VEGA MERCADO, MARISSA MONICA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GOMEZ RIOS, KELLY PAOLA
2	LA TORRE BERNEDO, DANY VICTOR (S)
3	NUÑEZ AYBAR, GONZALO ALEJANDRO (S)
4	ZANABRIA MAZUELOS, BIANCA ADRIANA

--- Al respecto, los señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente.-----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las quince y cuarenticinco horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----

Jorge Guillén Cáceres

Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



José Luis Purizaga Laos

DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete y treinta horas del día veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, llevada a cabo el día 10 de noviembre del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.-----

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS:

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad lo siguiente:

- **Presentación de Ayudantes de Tutoría.**

Que, mediante Oficio N° 873-2022-8VIRTUAL)-OAP-DUDE-UNSA de fecha 06 DIC 2022, la Oficina de Apoyo Psicopedagógico de la Universidad, asignó a la Facultad TRES (03) ayudantes de tutoría contratadas por concurso público desde el 09 OCT al 31 DIC 2022, con el objeto de dar soporte al programa de tutoría y a la labor tutorial, así como fortalecer la atención de apoyo, seguimiento a los estudiantes, asegurar su formación integral, así como brindar apoyo a las diferentes comisiones de las tres Escuelas Profesionales de la facultad, actividades que vienen cumpliendo. Las ayudantes son las siguientes:

- CERVANTES CHAVEZ, Laura Karina
- CCAHUAYA MEJIA, Leticia Solangge
- LOPEZ GUTIERREZ, Allison Shadya Sphofia

- **Designación de Practicantes en Investigación.**

Asimismo, el Sr. Decano hace conocer que mediante Oficio N° 099-2022-DUDE-UNSA de fecha 08 NOV 2022, la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil de la Universidad, designa a la facultad, ONCE (11) practicantes profesionales contratados por concurso público, para que a su vez sean puestos a disposición de los tres Departamento Académicos correspondientes, para que contribuyan con los cursos de seminario de tesis, seminario de investigación o los que hagan sus veces, con la expectativa de concretizar la investigación que les permita el logro del título profesional de los practicantes; en el mismo documento se señalan las funciones que deben de cumplir los practicantes.

Asimismo, informa que en reunión sostenida el día 14 NOV 2022, con el Vicerrector Académico, Decanos, Comisión Central, se tomó el acuerdo de que los practicantes pasaran a depender de las Direcciones de las Escuelas según carrera de egreso del practicante, para que cumplan las funciones establecidas en el referido documento, lo cual se cumplió.



- **Designación de Coordinadores para Prácticas en Investigación.**

De igual manera, el Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 148-2022-DUDE-UNSA de fecha 16 NOV 2022, a través del cual se designa como coordinadores para Prácticas en Investigación a la Dra. Jeannette Bengoa Lazarte y Dr. Eliseo Zeballos Zeballos, ambos de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, quienes se encargarán de todo lo relativo al desarrollo de las prácticas profesionales. El referido documento guarda relación con los puntos anteriores y se derivó a las Escuelas Profesionales para su conocimiento.

- **Trámite de los Planes de Trabajo para la Evaluación Curricular 2022 de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano hace conocer que mediante Oficio N° 437-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 22 NOV 2022, se tramitaron a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA), los Planes de Trabajo para la Evaluación Curricular 2022 de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, para su conocimiento y fines consiguientes.

Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 18 OCT 2022.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que mediante RD. N° 264-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 28 OCT 2022, se cumplió con oficializar el acuerdo de aprobación de los expedientes de los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, solicitado por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, continuándose con el trámite correspondiente.

- **Cumplimiento del Programa de celebración del XXXVIII Aniversario de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación - Modalidad Virtual**

El Sr. Decano informa que se dio cumplimiento al Programa presentado por la Comisión Temporal del Aniversario de la Facultad, presidida por la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, conforme al siguiente detalle:

- VI JORNADA DE SALUD PSICOLÓGICA: VIERNES 21 OCT 2022.
- SEMINARIO INTERNACIONAL: Aplicación de la Investigación Cualitativa del 24 al 26 OCT 2022.
- DIA CENTRAL 28 OCT 2022: Celebración de la Santa Misa, reconocimiento de docentes y personal administrativo que cumplieron 25 y 30 años de servicio, reconocimiento de estudiantes primeros puestos de las tres escuelas, según ranking académico; y sesión solemne.
- MAÑANA DEPORTIVA: 29 OCT 2022, a cargo de la Comisión de Deportes de la Facultad, presidida por el Dr. Salvador Luque.

Al respecto, se les ha expresado el agradecimiento respectivo, estando pendiente la expedición de las constancias de cumplimiento, en base a los informes a recepcionar.



- **Aprobación del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano, informa que mediante la RD. N° 261-2022-F.PS.RR.II.CC. del 28 OCT 2022, se oficializo la aprobación del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación periodo 2022 - 2025.

- **Aprobación de la designación del Dr. Rildo Bellido Medina, como Director (e) de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano, informa que mediante la RD. N° 262-2022-F.PS.RR.II.CC. del 28 OCT 2022, se oficializo la designación del Dr. Rildo Bellido Medina, como Director (e) de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de nuestra Facultad; así como se cursó la carta de agradecimiento al Dr. Tito Galarza Minaya, por los servicios prestados en favor de la facultad.

- **Aprobación del Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano, informa que mediante la RD. N° 263-2022-F.PS.RR.II.CC. del 28 OCT 2022, se oficializo la aprobación del Reglamento de la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, realizándose el trámite correspondiente a la referida dependencia.

Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Extraordinaria del 10 NOV 2022.

- **Respuesta de Carta Notarial a la empresa ALFERZA.**

El Sr. Decano, informa que en cumplimiento al acuerdo referente a la respuesta a la Carta Notarial de la empresa ALFERZA, con fecha 10 NOV 2022, se cursó la Carta N° 026-2022-F.PS.RR.II.CC.UNSA, haciendo conocer que luego de las consultas efectuadas se concluye que el consejo de facultad no tiene la atribución, ni potestad de atender el pedido efectuado referente al retiro del repositorio de nuestra universidad de la tesis titulada: "Percepción del bienestar laboral y su incidencia en el compromiso organizacional en el personal del grupo ALFERZA HOLDING S.A.C. de Arequipa, 2021", presentada por los Bachilleres Ruddy Bawman Lazarte Revilla y Yesenia Adéla Rosas Conto, para optar el título profesional de Licenciados en Relaciones Industriales.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que mediante RD. N° 287-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 11 NOV 2022, se cumplió con oficializar el acuerdo de aprobación de los expedientes de los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, solicitado por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, continuándose con el trámite correspondiente.

2. INFORME Y PEDIDOS.

En cuanto a informes, se considera los mencionados por el Sr. Decano.
No hay pedidos.

3. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación del Informe de respuesta a estándares no logrados por la Escuela Profesional de Psicología.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Dcto. N° 2772-2022-SG-UNSA de fecha 12 SET 2022, procedente de Secretaria General de la Universidad a través del cual por disposición del Sr. Rector se ordena pasen los documentos de la referencia a la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, y en forma simultánea, a la Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Administración, Facultad de Enfermería, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Filosofía y Humanidades y a nuestra Facultad, para que en coordinación con la Oficina de Acreditación y la Oficina Universitaria de Calidad, se sirvan realizar lo señalado por la Oficina Universitaria de Asesora Legal mediante su Oficio N° 942-2022-OUAL-V-UNSA a efecto de continuar con el trámite que corresponda.

En la referencia del mencionado Decreto, se hace conocer que el Jefe de la Oficina de Acreditación, ha recepcionado resoluciones del SINEACE de acreditación del programa de estudios de Literatura y Lingüística y de la no acreditación del programa de Artes Música, y que por ello prepararon un informe comparativo de resultados del proceso de acreditación con los evaluadores externos y los resultados de la DEA-ESU-SINEACE, en donde difiere enormemente sobre los primeros resultados; asimismo, informa que hasta el momento la DEA-ESU envió 12 Resoluciones (05 programas acreditados y 07 no acreditados), estando a la espera de 17 Resoluciones.

En la misma referencia, se considera el Oficio N° 942-2022-OUAL-V-UNSA de fecha 03 AGO 2022, de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, indicándose que en un caso similar, opinó que este tipo de informes efectuados por la Oficina de Acreditación, deben ser puestos de conocimiento de los Decanos de las Facultades involucradas, para que los analicen, tomen los debidos acuerdos en Consejo de Facultad, emitiendo los informes sustentatorios respectivos, y una vez cumplido ello, se remitan estos documentos a las Oficinas de Acreditación y Calidad, para que también los analicen y emitan los informes correspondientes, conforme a sus competencias y atribuciones.

Que, revisado el contenido del Oficio N° 942-2022-OUAL-V-UNSA de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, dirigida a Secretaria General, entre otros, se menciona que las Resoluciones emitidas por el SINEACE, por medio de las que no se han acreditado a los programas de Arquitectura y de Psicología, los que recibieron informes favorables por parte de la comisión evaluadora externa de cada programa, ya que Arquitectura obtuvo 34 estándares con logro pleno, y Psicología obtuvo 14 estándares con logro pleno y conforme a los anexos 1 y 2 se muestra el cotejo de las Evaluaciones de la Comisión Evaluadora Externa, y los de la Comisión de la DEA SINEACE, existen discordancias entre las calificaciones, lo cual genera desconfianza en la idoneidad de los procesos, y sobre todo en la alineación de los criterios de evaluación; se menciona además, que de la revisión de las dos resoluciones antes indicadas aparecen una serie de razones y/o motivos por los que no se habría otorgado la acreditación a los programas mencionados, puntos de los que la Oficina de Acreditación y Calidad, no han indicado absolutamente nada, no siendo suficiente alegar las diferencias en las evaluaciones, recomendando que las dos resoluciones del SINEACE junto con los



respectivos informes técnicos deben ser puestos a conocimiento de los Decanos de las Facultades de Arquitectura y de Psicología, para que los analicen, tomen los debidos acuerdos en Consejo de Facultad, emitiendo los informes sustentatorios respectivos, y una vez cumplido ello, se remitan estos documentos a las Oficinas de Acreditación y Calidad, para que también los analicen y emitan los informes correspondientes.

Finalmente, en el referido documento se señala, que, solo una vez que se tenga todos esos informes, el Rectorado de la Universidad, o en todo caso el Consejo Universitario, podrá determinar las acciones que se puedan tomar en la forma de ley, ya que a la fecha no se cuenta con los sustentos académicos necesarios para solicitar alguna aclaración y/o formular algún reclamo ante el SINEACE.

Sobre el particular, el Decanato con fecha 19 SET 2022, envía los antecedentes mencionados a la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, para que tome conocimiento y emita el informe correspondiente. En atención de lo solicitado se recepciona el Informe N° 218-2022-EP.PS. de fecha 16 NOV 2022, de la Dirección de la Escuela de Psicología, en cuyo contenido los responsables de los estándares de acreditación 18, 19, 33 y 34 que obtuvieron la calificación de no logrados por parte del SINEACE, según Informe Técnico N° 000002-2022-SINEACE/P-DEA-CGP, realizan los descargos correspondientes en forma amplia, detallada y adjuntando los documentos sustentatorios (evidencias respectivas). Asimismo, la Directora de la Escuela de Psicología, hace conocer que se encuentra confundida y en desacuerdo con los resultados dados por la DEA-SINEACE, al haber dado un calificativo de no logrado a los estándares señalados que difieren con los resultados de la Comisión de Evaluación Externa, donde se obtuvo la calificación de logrado en dichos estándares.

Los consejeros de facultad, considerando que el informe presentado se encuentra debidamente sustentado, acuerda por unanimidad darle el trámite correspondiente a las Oficinas Universitarias de Acreditación y Calidad, en atención a lo recomendado por la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, para su conocimiento, análisis y emitan los informes correspondientes, conforme a sus competencias y atribuciones; expresando además en el documento de trámite, nuestra disconformidad con los resultados del SINEACE.

- **Resultado de consulta efectuada al Vicerrectorado de Investigación, sobre el Proyecto del Reglamento de Ética para la Investigación de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano informa, que, en relación al acuerdo de enviar en consulta al Vicerrectorado de Investigación, el Reglamento de Ética para la Investigación de la Facultad, presentada por la Comisión Especial presidida por el Dr. Oscar Pacheco, esta se realizó mediante Oficio N° 412-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 26 OCT 2022, habiéndose recepcionado en respuesta, el Oficio N° 834-2022-VRI de fecha 31 OCT 2022, a través del cual se hace conocer: "que se ha revisado el Proyecto de Reglamento del Comité de Investigación de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, e indicarle que mediante la RCU 045-2022 del 27 de enero del 2022, se aprobó el nuevo Reglamento del Comité Institucional de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que consta de VII Capítulos y 32 Artículos; así como el nuevo Código de Ética para la Investigación y la Integridad Científica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que consta de VI Capítulos, 21 Artículos y 05 Disposiciones Finales. Asimismo, que mediante RCU N° 0229-2022, del 20 de mayo 2022 se aprobó la conformación del Comité Institucional de Ética de la

Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Por tanto, es de aplicación en todas las dependencias de la Universidad las normas aprobadas, lo cual no inhibe que a través de la Unidad de Investigación de la Facultad se efectúe evaluaciones éticas previas de las actividades de investigación desarrolladas por los docentes de la facultad, si lo consideran necesarias”.

Ante la respuesta obtenida, el Consejo de Facultad acuerda se haga conocer la referida respuesta a la Comisión Especial presidida por el Dr. Oscar Pacheco y Unidad de Investigación para los fines consiguientes; así como se les expida a través del Decanato, las constancias de cumplimiento por el trabajo realizado.

- **Aprobación del Reglamento para el reconocimiento de la investigación a docentes, estudiantes, administrativos y/o egresados.**

El Sr. Decano hace conocer que mediante Oficio N° 131-2022-UI.F.PS.RR.II.CC. de fecha 17 OCT 2022, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, hace llegar el Reglamento para el reconocimiento de la investigación a docentes, estudiantes, administrativos y/o egresados para su aprobación.

Al respecto, los señores consejeros de facultad acuerdan que dada la importancia del referido reglamento y a fin de evitar duplicidad en la formulación de reglamentos de este tipo, sea enviado al Vicerrectorado de Investigación, para su revisión y opinión.

- **Uso de siete (07) días de completamiento de vacaciones del año 2021, del Sr. Decano, Dr. José Luis Purizaga Laos, del 02 al 11 de DIC 2022.**

El Sr. Decano hace conocer que hará uso de siete (07) días de completamiento de vacaciones correspondiente al año 2021, del 02 al 11 de DIC 2022; en tal sentido, conforme a disposiciones vigentes deberá quedar a cargo del Decanato el docente más antiguo del Consejo de Facultad, correspondiéndole al Dr. Fredy Saravia Dongo, quien toma conocimiento al respecto, en este acto. Sobre el particular, se hizo conocer a la SDRH y a las dependencias de la Facultad.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Informe N° 027-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 24 NOV 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, y Título de Segunda Especialidad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HUANACO VELASCO, BRISEIDA INES (SISGRAD)
2	LOPEZ PEREZ, PAMELA KATHERINE

3	LUDEÑA MAMANI HAROLD YURY
4	TAVERA HOLGADO CARLOS ALEXANDER
5	ZEGARRA MOLINA, GIORDY FRANK (SISGRAD)

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
6	CARRILLO ENRIQUEZ JOSE AMILCAR
7	CRUZ CCAMA MARIA ALEJANDRA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
8	CORIMAYTA FERNANDEZ, DEVIT PAUL
9	GUARDIA CHARCA, LUIS ANGEL
10	PAZ ARCE, MIGUEL ANGEL

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
11	TINTAYA RUELAS, LUIS ANTONIO

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
12	ARMEJO CHAMPI, CARLOS ALBERTO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
13	CCAPA CONDO, LUIS GUSTAVO (SISGRAD)
14	FERNANDEZ MOJOROVICH, CARMEN CECILIA
15	FLOREZ PUELLES, RODRIGO EVERT
16	GONZALES GAMERO, CINTHIA MARIA
17	GONZALES MAMANI, DARWIN LUIS (SISGRAD)
18	HUARAYA HUARAYA, JANETH LUCIA (SISGRAD)
19	MENOR ORTIZ, GABRIELA ZOILA (SISGRAD)
20	MORALES CACERES, FABIOLA LIZBETH
21	QUISPE SURCO, MELANIA INOCENCIA



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
22	APAZA AVILES LUZ MARINA
23	CARDENAS CONCHA, PAMELA GIANELA (SISGRAD)
24	CCAHUANA CONSAMOLLO DAVID ADOLFO
25	CHUA CAPACOILA, LOURDES ALICIA (SISGRAD)
26	CONZA CHAYÑA, ERIKA (SISGRAD)
27	GUTIERREZ JIMENEZ YEIMI YESENIA
28	OLORTEGUI MAMANI, ANTONY (SISGRAD)
29	PUMA TICONA ALVARO SIMON
30	RAMOS ROSSI, DIANA ROSA (SISGRAD)
31	VARGAS GUERRA, MICHAEL GIANNI (SISGRAD)
32	ZEBALLOS CARPIO, PRISCILLA MALENA (SISGRAD)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
33	AÑASCO CHILE, JUAN AUGUSTO
34	CARREON LOAYZA, LISSETTE NOELIA (SISGRAD)
35	HUAL MAQUERA, ANDREE EDUARDO (SISGRAD)
36	MAYTA COYLA, SANDRA MARGOT (SISGRAD)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
37	AÑAMURO QUISPE, GLENY MILAGROS (SISGRAD)
38	ESCOBEDO PACORI, HELARD
39	FLORES RAMOS, ANA MARIA (SISGRAD)
40	HUILCAPE MELENDEZ, SOFIA LUCERO (SISGRAD)
41	PALMA HUARACCALLO, RENE JAEN
42	PARILLO SALHUA, ELARD JOHN (SISGRAD)
43	TITO CARCAUSTO, MILUZ CAROL (SISGRAD)

TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

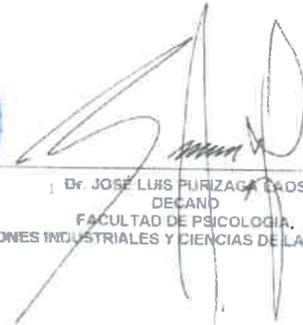
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
44	CARPIO CHACON, JUNIOR WILTON

--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Bachiller y Título de Segunda Especialidad mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente. -----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

--En Arequipa, siendo las diecisiete y quince horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz, con el quorum reglamentario se procedió a dar inicio a la sesión:-----

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS

- El Sr. Decano informa que en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario realizada el día lunes 12 del presente, se acordó desarrollar las actividades académicas y administrativas en nuestra universidad de manera virtual desde las 13.00 horas del referido día, hasta el viernes 16 del presente, y previa evaluación, se tomarían las acciones correspondientes. Al respecto, se emitió el Comunicado y la RCU respectiva, por parte de la universidad.

Asimismo, el día jueves 15 del presente, en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, se acordó que la semana del 19 al 23 DIC 2022, se continuará con las clases en modalidad virtual, para el efecto, se emitió el Comunicado N° 057-2022, donde además se establece que los Decanos podrán disponer la toma de exámenes presenciales en caso necesario y priorizando la integridad de los estudiantes.

Del mismo modo, señala que los trabajadores administrativos realizarán trabajo presencial con flexibilidad de horario, tomando en cuenta los problemas de transporte que se presenten en la ciudad.

La modalidad de clases de la semana del 26 al 30 DIC 2022, se evaluará el próximo jueves 22 DIC 2022, dependiendo de las condiciones con las que se desarrollen las actividades en nuestra ciudad. El referido acuerdo fue oficializado mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 0610-2022, de fecha 15 de diciembre de 2022.

Sobre el particular, el Decanato en base al Comunicado y Resolución mencionada, ha dispuesto que las evaluaciones programadas para la referida semana, se realicen de manera virtual, a fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y personal docente.

- Asimismo, el Sr. Decano informa, que en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad día 25 NOV 2022, dio cuenta al Consejo de Facultad, que haría uso de DIEZ (10) días de vacaciones pendientes, del 02 al 11 DIC 2022, lo cual no se hizo efectivo, debido a que del domingo 27 NOV al miércoles 07 DIC 2022, le fue concedido ONCE (11) días de Descanso Médico, con el diagnóstico de "Fibrosis pulmonar y neumonía"; en tal sentido, hace conocer, que hará uso de los DIEZ (10) días de vacaciones pendientes, del 19 al 28 DIC 2022, debiendo quedar a cargo del Decanato, el Dr. Fredy Saravia Dongo, en cumplimiento al Estatuto de la Universidad. Al respecto



con los documentos respectivos, se ha hecho conocer a las autoridades de la Universidad y al Dr. Fredy Saravia Dongo.

- También, hace conocer, que con motivo de la navidad, en coordinación con la Secretaria de Gestión Administrativa y la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, se hará entrega de un panetón y un vino al Personal Docente, Administrativo y estudiantes integrantes del Consejo de Facultad, entre los días 21, 22 y 23 del presente, la comunicación oficial se hará a través de los Departamentos Académicos, Secretaria de Gestión Administrativa y Secretaria de la Facultad, respectivamente. La entrega de lo mencionado, es separado de la entrega que realizará la Universidad.

2. APROBACIÓN DE PEDIDO DE CAMBIOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INBDUSTRIALES.



Mediante Oficio N° 331-2022-EPRRII. de fecha 29 NOV 2022, el Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, hace conocer que a través de la Comisión Académica de la citada Escuela, se ha evaluado y propuesto la necesidad de realizar algunos cambios en el Plan de Estudios 2017, considerando las observaciones efectuadas por la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA), en tal sentido solicita la aprobación por el Consejo de Facultad; para el efecto adjunta el Informe N° 020-2022-CA-EPRRII de fecha 28 NOV 2022, presentado por el Presidente de la Comisión Académica. Al respecto, considerando la importancia de lo solicitado, los integrantes del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, se continúe con el trámite ante el Vicerrectorado Académico, para la evaluación del pedido y emisión de la resolución correspondiente. Los cambios propuestos tienen que ver con la reducción de créditos y número de horas de las asignaturas de Prácticas Pre profesionales I y II; y con la creación de los cursos: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos y Endomarketing.

3. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES Y DE GRADOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD.

Mediante Informe N° 031-2022-OFCINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 16 DIC 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, y Título de Segunda Especialidad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A **MODALIDAD: TESIS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CALDERON APAZA, KAREM JANNET
2	CCASA TICONA, CARLOS ENRIQUE
3	CERMEÑO LOAYZA, MARA EILEEN
4	FERNANDEZ SALDAÑA, SAMUEL
5	FLORES QUISPE, FREDY
6	FLORES VELA, ROSARIO SOL
7	GENCIO COA, PAULA MARTHA
8	HUAMANÑAHUI PEÑA, EFRAIN
9	HUARACHA RAMOS, JESUS RONALD
10	PUMA CCANSAYA, MARY CARMEN

11	TURPO GALLEGOS, UBALDO VICENTE
12	VALDIVIA ARAPA, JUAN ARMANDO

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
13	FERNANDEZ SURCO, GLORIA SOFIA
14	JARA CONDO, YULMA ILSA
15	LAIME SONCCO, SANDRA MARIBEL

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
16	CERVANTES ARANA, DEYANIRA JUSSARA
17	HUISA CHOQUE, STEFFANY PAOLA
18	MENDOZA VALDIVIA, GIOVANNA ANTONIA
19	QUINO CARPIO GUSTAVO ADOLFO
20	TORRES LIMASCCA MARLENY
21	TUYO FELICIANO, JUAN CARLOS
22	YUCRA JOVE, LUIS ALBERTO



TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
23	CARRION PACCO, VANESSA
24	LOPEZ GARCIA, VERONICA KATHERIN
25	LUPACA COAGUILA, DAVIS MANUEL
26	MAMANI CHUQUITARQUI, EDUARDO TOMAS

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
27	FLORES CRUZ, DERLYS WILDER
28	HERNANDEZ CHIMANGA, LIZETH FABIOLA
29	LLOSA CASTRO, CHRISTIAN JOANNY
30	PELAEZ REYNOSO, AURA
31	RIEGA CUSIRRAMOS, SHIRLEY EVA
32	SOLORZANO MAMANI, KETHERINE MILUSCA
33	SOTOMAYOR CHOQUE, ALEJANDRA HELLY
34	YANQUI ARISTA, JULIA ELENA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
35	CAHUANIHANCO CAHUANA, ROSY MARY
36	GUZMAN ESPINOZA, MILAGROS EVELIN
37	VASQUEZ GONZALES, CARLOS ALBERTO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
38	CALLE MANSILLA, ASHLEY NANCY (SISGRAD)
39	CARTAGENA GUILLEN, SERGIO ALONSO (SISGRAD)
40	MENDOZA CORA, JESSICA ROSY
41	PORRAS MARTINEZ, MILAGROS MARICRUZ (SISGRAD)
42	TEJADA BUTRON, SERGIO MIGUEL (SISGRAD)
43	VILCA HUMORA, YENY ANGELA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
44	ALA RAMIREZ, ISIDRO ALFONSO (SISGRAD)
45	ANDALUZ SUCASACA, BLAS ANTONIO (SISGRAD)
46	CANELA CARDENAS, LUZVENIA ANGELICA
47	LEON CHAVEZ, JHONATHAN JESUS (SISGRAD)
48	MAMANI HUAYTA, BRYAM (SISGRAD)
49	MAMANI TUNI, LIZETH
50	SALDAÑA CORNEJO, YOHANNA NATALY (SISGRAD)
51	TRIVEÑO ALVIS, SOLEDAD (SISGRAD)

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
52	CUTI CANO, ANGEL BAYE (SISGRAD)
53	CANO LAYME, JERIBAL EDSON (SISGRAD)
54	SANCHEZ CASILLAS, GABRIELA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
55	GALLEGOS NUÑEZ, ANDREA GUADALUPE (SISGRAD)
56	MEJIA BARRIONUEVO, NARDA SOLANGE



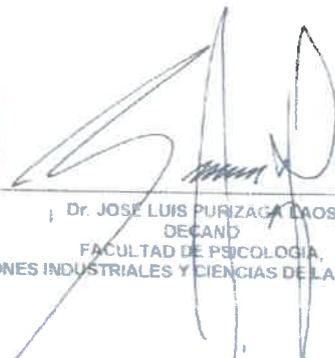
--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Bachiller mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente. -----

--- Finalmente, el Sr. Decano, expresa a cada uno de los señores consejeros de facultad, sus mejores deseos para que pasen una Feliz Navidad en unión de sus familiares, que la noche buena traiga mucha salud, paz, amor, felicidad, bienestar y reflexión, sobre lo importante que es lo espiritual ante lo material. Abrazos a la distancia.-----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas con diez minutos del mismo día, firmando, el Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en señal de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSE LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En Arequipa, siendo las 17:30 del 29 de diciembre, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía <https://meet.google.com/pow-iium-knv>, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano (encargado) Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adiazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior aprobándose la misma por unanimidad. El Sr. Decano encargado, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS:

El Sr. Decano encargado informa a los señores consejeros de facultad lo siguiente:

- El Dr. José Luis Purizaga se encuentra ausente por problemas de salud, razón por la cual asume la dirección de la presente sesión en su condición docente principal más antiguo de la Facultad, Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo.

2. PEDIDOS.

-No hay pedidos.

3. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación de la licencia con goce de haber por capacitación solicitada por el Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, docente principal del departamento académico de Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano (e) hace conocer haberse recibido el OFICIO No 389 - 2022-DA.CC. enviado por el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín, con base en la solicitud s/n de fecha 27/12/2022 enviada por el Dr. Carlos Ilich Aguilar, en donde se aprueba acceder a la licencia con goce de haber por capacitación para participar, del 27 de febrero al 10 de marzo de 2023, en la Escuela Complutense Latinoamericana (ECL) en el curso "El papel de la Universidad en la Construcción de Ciudadanía y la Gobernanza Global", a realizarse en la Universidad de la República (UDELAR) en Montevideo, Uruguay.

Por lo tanto, y no habiendo aún resolución oficial de inicio y finalización de las vacaciones, se aprueba por unanimidad otorgar la respectiva licencia con goce de haber, a partir del primer día de su incorporación a su labor docente, una vez terminado su periodo vacacional.

Asimismo, adjunta de aprobación del Departamento y la respectiva documentación que sustenta su petición. El Consejo, aprueba por unanimidad la petición y dispone se de inicio del trámite respectivo ante las instancias pertinentes.



- **Aprobación del cambio de régimen de la Mg. Naldy Antonieta Begazo Jacobo, docente nombrada del departamento académico de Ciencias de la Comunicación de Tiempo Parcial 10h (TP-10H) a Tiempo Completo (TC).**

El Sr. Decano (e) informa, que, habiéndose recibido el Oficio No 388-2022-DA.CC. enviado por el Departamento Académico de la Universidad Nacional de San Agustín, en donde se aprueba el cambio de régimen de la Mg. Naldy Antonieta Begazo Jacobo de Tiempo Parcial 10 horas (TP10), a Tiempo Completo (TC).

Al respecto, el Consejo de Facultad resuelve aprobar por unanimidad la presente solicitud y oficio, adjuntándose toda la documentación precedente para proceder al inicio del trámite respectivo ante las instancias pertinentes.

- **Aprobación de la licencia sin goce de haber solicitada por el Mg. Wildo Ontiveros Aparicio, docente nombrado del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.**

El Sr. Decano (e) informa que, habiéndose recibido el Oficio No 390 - 2022-DA.CC., enviado por el Departamento Académico de la Universidad Nacional de San Agustín, en donde se aprueba la solicitud de licencia sin goce de haber por 10 meses, del 01 de marzo al 30 de diciembre del 2023, presentada por el Mg. Wildo Ontiveros Aparicio, con motivo de continuar sus estudios de doctorado en la Universidad Católica de Santa María.

Al respecto, el Consejo de Facultad considerando que el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación tomó las previsiones del caso, procede aprobar por unanimidad la presente solicitud, adjuntándose el oficio y toda la documentación precedente para proceder al inicio del trámite respectivo ante las instancias pertinentes.

- **Aprobación de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**

Mediante Informe N° 036-2022-OFCINA DE GRADOS Y TÍTULOS, de fecha 29 DIC 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller, correspondiente a los egresados y bachilleres de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	QUISPE TORRES, MARIA FERNANDA
2	RONDAN FUENTES, RENATO
3	SUPO ROJAS, JUAN CARLOS
4	UMPIRE VILCA, EDSON PAUL



TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
5	ALANOCA OJEDA, RUSBEL DAVID
6	URDAY LLERENA, BRYAN RUFO

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: BALOTARIO



N°	APELLIDOS Y NOMBRES
7	ALDAZABAL BERNEDO, JULY
8	ARENAZAS RODRIGUEZ, HUBERT PAUL
9	BEDOYA PRADO, VIRGINIA EULALIA
10	CHAMBI PILCO, ROCIO ALEXANDRA
11	DEZA CORIMANYA, CARLOS RAUL
12	HUAMAN LINARES, KAREN ANDREINA
13	HUAMANI CHIPANA, LUZ MAYRULIN

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: BALOTARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
14	CAMA PIZARRO, GRETHEL GUADALUPE
15	CONDORI CHIRE, SANDRA LUCERO
16	LARREA GOMEZ, DANIEL GUILLERMO
17	MARON QUISPE, NAYLA MARCELA
18	MEDINA DELGADO, ANTHONY ANDRE
19	ORTEGA RAMOS, NATALY LIZET
20	VELARDE BENAVENTE, KAREN ANDREA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: BALOTARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
21	CARRASCO APAZA, MAXIMO JAVIER
22	CCASO CONDORI, NICOLAS PAUL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGIA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
23	AQUISE TAZA, GEMINA FIORELA
24	CHULLO VALERIANO, MAYRA LUZ
25	CUTIRI TUIRO, TATIANA ANGELA
26	HUAYLLA CONDORI, LEANDRA
27	LINARES GONZALES, TATIANA NOELIA
28	QUICAÑO CHORA, TATIANA KELLY (SISGRAD)
29	QUISPE PUMA, KATHERINE CINTHIA
30	ROJAS CHAMBI, JESUS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
31	ARI ADCO, SARA ISABEL
32	MOLLO THEA, ORLANDO LEONEL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
33	CASTRO CORIMAYA, LAURA HILDA IRIS (SISGRAD)
34	CHARCA CCOSI, LILIAN (SISGRAD)
35	OVIEDO GUTIERREZ, PAOLO MARTIN (SISGRAD)
36	TIZNADO YDME, ORLANDO WALDIR

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
37	MEJIA BARRIONUEVO, NARDA SOLANGE
38	MONTALVO NEYRA, MIRIAN CARINA

Al respecto, los Señores Consejeros de Facultad aprueban por unanimidad los expedientes de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano encargado Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas





DR. FREDY AURELIO SARAVIA DONGO
DECANO (E)
FAC. PSICOLOGÍA, RR.II.CC.